



## CUENTA PÚBLICA DE RESULTADOS ACADÉMICOS Y FINANCIEROS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA AÑO 2020

---

De acuerdo a instrucciones de la Superintendencia de Educación Escolar, informo a la Comunidad Educativa del Instituto “Camilo Henríquez” (CAHE) de Villarrica, los resultados de la Gestión Educativa correspondiente al año académico 2020.

---

### 1. PROYECTO EDUCATIVO

Durante las últimas dos décadas, el Instituto Camilo Henríquez de Villarrica ha desarrollado una destacada labor en el ámbito educativo al servicio de toda la ciudad y sus alrededores.

El esfuerzo conjunto de toda la comunidad educativa y la coherente estructura de la institución que nace desde su Proyecto Educativo Institucional, PEI, le ha dado sentido el quehacer de la institución. Así, a partir de la visión y de la misión, el PEI establece el camino a seguir por toda la comunidad educativa.

*Visión: El Instituto Camilo Henríquez de Villarrica brindará una educación científico-humanista, laica, con altos estándares de calidad y centrada en el ser humano, que promueva el respeto, la inclusión, la equidad de género, la participación, la responsabilidad y el liderazgo. Una educación basada en los principios democráticos y ciudadanos, en un ambiente de libertad; y que cuente con el apoyo de toda la comunidad educativa.*

*Misión: Garantizar el acceso a una educación de calidad en todos los niveles que se imparten en el establecimiento (párvulos, básica y media), con un enfoque inclusivo, a fin de que todos los estudiantes puedan alcanzar los conocimientos y fortalecer las actitudes, valores y habilidades necesarias que les permitan el máximo desarrollo de todas sus potencialidades. En este contexto, una institución que proyecta su formación hacia el ingreso a la educación superior.*

Visión y misión son el elemento base de nuestro colegio, a partir del cual se sustentan los principios valóricos y académicos que permiten el desarrollo integral de nuestros estudiantes y son, además, un aporte fundamental a la comunidad, lugar en el cual nos hemos consolidado como una alternativa educativa de prestigio y excelencia.

Al mismo tiempo, los sellos educativos nacen desde la visión y la misión establecida por el PEI:

1. Calidad educativa
2. Educación científica
3. Educación humanista
4. Educación laica
5. Preparación hacia la educación superior

Estos sellos son la base fundamental de nuestra visión, y son las metas que se plantea el colegio a mediano y largo plazo. Buscamos formar estudiantes con profundos conocimientos y habilidades, responsables, autónomos y líderes, cuya meta se encuentre en el perfeccionamiento permanente en todo nivel.

La calidad educativa se alcanza a través de la excelencia académica, tanto desde el docente como del compromiso del estudiante y su familia. Nuestra misión esencial se centra precisamente en estos ámbitos; asimismo nuestro horizonte educativo está orientado a la preparación para la educación superior y su exitoso paso por ella.

Somos un colegio partidario de la inclusión educativa, por cuanto consideramos que todos los estudiantes tienen derecho al acceso igualitario y a las mismas oportunidades a recibir una educación de calidad, entendiendo que cada alumno es diferente, por lo que son necesarias distintas estrategias y acciones educativas.

## **2. METAS Y RESULTADOS**

### **2.1 Gestión Pedagógica**

Entendiendo el contexto y la situación de salud a nivel nacional y local, nuestro esfuerzo se concentró lograr aprendizajes de calidad, en relación con aprendizajes significativos, con un dedicado apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuidando el uso productivo y eficaz del tiempo durante el período de clases.

Entre nuestros objetivos del 2020 se encuentran mantener el contacto pedagógico con nuestros estudiantes a través de diversas plataformas online y redes de comunicación, implementar de manera efectiva el currículum manteniendo los positivos resultados históricos del establecimiento. En este sentido, se establecieron una serie de lineamientos académicos que dieran coherencia al trabajo pedagógico y que fueran el elemento guía para las acciones planificadas y desarrolladas.

A través del Programa de Inclusión escolar, se mantuvo el trabajo de reforzamiento de los aprendizajes de los estudiantes, identificando y apoyando a aquellos con mayores dificultades. Se cuenta con los profesionales adecuados y los espacios físicos y virtuales necesarios para dicha implementación.

Se mantuvo la política de tener en primer ciclo apoyo a través del trabajo de asistentes de aula. Se fortalecieron acciones pedagógicas que permitieron desarrollar y/o potenciar las destrezas y habilidades de los estudiantes.

Las acciones educativas a nivel del aula permitieron que un gran porcentaje de estudiantes alcanzara las competencias necesarias para avanzar satisfactoriamente en sus trayectorias educativas, con altos niveles de aprobación en cada asignatura.

### **2.2 Liderazgo escolar**

Como objetivo esencial en esta área, está afianzar el rol de liderazgo del director y del equipo directivo en torno a las actividades que se planifican y desarrollan al interior del establecimiento, mejorando los procesos educativos y administrativos que se ejecutan al interior del establecimiento. Buscamos afianzar la conducción efectiva del establecimiento.

Un logro importante fue la consolidación del trabajo del equipo directivo, a pesar del contexto en que nos encontramos, estableciendo claramente deberes y responsabilidades.

### **2.3 Convivencia escolar**

Nuestra meta es generar una mayor participación y presencia de la comunidad educativa en los procesos educativos de la institución. Desarrollar un sentido de identidad y pertenencia con el establecimiento, sus principios y valores.

Durante el año 2020 se tuvo que enfrentar un enorme desafío desde la convivencia escolar, como fue la suspensión de clases y el desarrollo de las mismas desde una plataforma online.

La pérdida de presencialidad y el hecho de que muchos miembros de la comunidad educativa pasaran gran parte del año encerrados en mayor o menor medida, tuvo enormes consecuencias para la salud mental de muchos de ellos.

Por lo anterior se tuvo que adaptar el trabajo de convivencia, orientándolo al apoyo de nuestros estudiantes para que aprendieran a sobrellevar el impacto que todo esto tuvo.

Al mismo tiempo, se trabajó en el apoyo de hábitos de vida saludable, promoviendo una vida sexual sana y responsable y una vida libre de drogas.

También se desarrollaron acciones en torno al respeto y el buen trato, a través de la tolerancia, el respeto y la vivencia de los valores democráticos.

Se apoyó en la formación y orientación vocacional de nuestros estudiantes de Enseñanza Media, contando con las redes de apoyo de importantes instituciones de educación superior que, durante el año, entregaron información relevante para el ingreso a la Educación Superior.

### **2.4 Gestión de recursos**

Debido al contexto de pandemia, los recursos pedagógicos se orientaron a proveer el mejor servicio educativo posible a distancia.

Primero, el colegio estableció la entrega de material de trabajo a través de la plataforma del colegio interactivo. Activó mails institucionales para conectarse con estudiantes y apoderados. Y al mismo tiempo se desarrollaron diversos métodos de comunicación a través de redes sociales.

Segundo, se invirtió en la plataforma de reuniones virtuales Zoom, a fin de realizar clases online por este medio.

Y tercero, se invirtió en infraestructura en dos aspectos. Uno, la instalación de puntos de red para conexión a internet en distintas salas y oficinas para desarrollar clases y reuniones virtuales. Dos, la mejora y reconstrucción de distintas partes del edificio institucional (salas, baños, comedor, etc.) a fin de estar preparados para un retorno presencial, cuidando todos los elementos de seguridad establecidos por la autoridad sanitaria.

### **3. AVANCES Y DIFICULTADES DE LAS ESTRATEGIAS DISEÑADAS PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**

#### **3.1 IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO**

Durante el año 2020 se cumplió con un alto porcentaje con las acciones presentes en el plan de mejoramiento.

El plan de mejora se orientó a consolidar los positivos logros alcanzados en años anteriores, pero al mismo tiempo fue la herramienta para enfrentar los desafíos que implicó la educación a distancia vía internet y uso de plataformas.

En este sentido, se establecieron acciones en torno a clases online, mejora de infraestructura en cuanto a conectividad, y a uso seguro de los espacios físicos del establecimiento, etc.

#### **3.2 POTENCIAMIENTO DE HABILIDADES**

Con el objetivo de apoyar y potenciar todas las habilidades posibles en nuestros alumnos, se mantuvieron las horas para la asignatura de teatro, junto con el taller de teatro y debate. En este sentido, estas acciones tuvieron un excelente resultado al promover el desarrollo de habilidades que generalmente no son suficientemente potenciadas en los establecimientos.

### **4. HORAS REALIZADAS DEL PLAN DE ESTUDIO Y CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ESCOLAR**

#### **4.1 PLAN DE ESTUDIOS**

A pesar del impacto que significó realizar clases a distancia, el establecimiento enfrentó con éxito la nueva modalidad. Se comenzó enviando material de estudio a los hogares, pero rápidamente se inició un proceso de clases online usando la plataforma zoom. Se cubrió todo el plan de estudios, por lo cual los estudiantes accedieron a todas las asignaturas allí presentes.

#### **4.2 FORMACION DIFERENCIADA**

Como una forma de proporcionar una educación integral a nuestros estudiantes y orientarlos en la elección de alternativas académicas de la educación superior, los alumnos(as) de Tercer año medio y Cuarto medio seleccionaron tres asignaturas, del plan diferenciado, en las que profundizaron contenidos del área humanista o científica.

#### **4.3 CALENDARIO ESCOLAR**

Respecto al calendario escolar se cumplió totalmente con las orientaciones, tanto de carácter educativo como administrativo que esta normativa estipula. Entre las de mayor relevancia se destaca: desarrollo efectivo de 38 semanas de clases, jornadas de evaluación y planificación del primer y segundo semestre y desarrollo de actividades curriculares señaladas en la normativa vigente.

### **5. PLAN DE INTEGRACIÓN ESCOLAR**

A partir del año 2017 nuestra institución inició la implementación del Programa de Integración Escolar (PIE). “El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE). A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y

equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para todos los estudiantes".

El PIE de nuestro establecimiento estableció tres objetivos principales:

1. Incorporar en la gestión del establecimiento estrategias para alcanzar una educación de calidad
2. Generar diferentes estrategias de enseñanza a las diversidades de los estudiantes
3. Integrar el entorno familiar y social al proceso de enseñanza de los alumnos

Para alcanzar los objetivos propuestos se establecieron ciertas acciones entre las que se cuentan asistir al aula común, realizar un trabajo colaborativo con el profesor de asignatura para coordinar pruebas guías y planificaciones, realizar talleres informativos a la comunidad educativa, establecer un trabajo multidisciplinario, etc.

Así como el año 2017 fue de instalación del programa, durante el año 2018 y 2019 el objetivo fue consolidar las prácticas inclusivas propias del PIE de tal manera de establecerlas como parte de la política institucional. Este objetivo se mantiene para los años venideros buscando establecer un estilo educativo inclusivo, abierto y respetuoso de la diversidad.

Durante el año 2020, el Programa se orientó a apoyar a los estudiantes acoplándose al trabajo online llevado a cabo por el establecimiento. Las profesionales trabajaron paralelamente con los docentes en el aula virtual y se conectaron con los estudiantes cuando era necesario apoyarlos de manera específica.

## **5.1 RECURSOS**

El programa mantuvo a los 6 profesionales especialistas entre los que se cuentan 3 docentes de educación especial diferencial, 1 psicólogo y 1 fonoaudióloga.

A lo anterior se suman las 3 horas PIE semanales otorgadas a los profesores de lenguaje y matemáticas del establecimiento, las que se agregan a su carga horaria normal, para así atender de mejor manera a los alumnos, dentro del contexto de una educación de calidad.

Por último, se invirtió una cantidad importante de recursos en materiales de oficina, tales como resma de hojas, carpetas, fundas, etc., y materiales destinados a la atención de alumnos y la ejecución del programa.

## **5.2 ALUMNOS BENEFICIADOS**

Durante el año 2020, la matrícula total del colegio alcanzó la cifra de 489 alumnos, de los cuales 75 entraron en el programa. Esta cifra representa el 15,3% de la matrícula total. Cada uno de ellos fueron diagnosticados con diferentes tipos de NEE, los que se desglosan en el siguiente cuadro:

<b>TIPO DE NEE</b>	<b>N° DE ALUMNOS</b>
Trastorno específico del lenguaje (TEL)	20
Dificultades específicas del aprendizaje (DEA)	40
Trastorno del Espectro Autista (TEA)	2
Trastorno de déficit atencional	6
Funcionamiento intelectual en el rango limítrofe	2
Discapacidad intelectual	5
<b>Total alumnos</b>	<b>75</b>

Con estos alumnos se realizaron una serie de adecuaciones curriculares de tal manera de responder a sus respectivas necesidades educativas. Entre ellas se cuentan la organización del aula virtual, guías individualizadas, evaluaciones diferenciadas, actividades específicas, etc.

## 6. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Finalizado el año lectivo 2020 es posible afirmar, y así lo muestra la evidencia estadística, que los resultados de aprendizaje de los estudiantes, cumplen con las expectativas expresadas en nuestro Proyecto Educativo Institucional. En los cuadros siguientes, se observa que los índices de reprobación son bajos, con un alto índice de aprobación y una baja cantidad de alumnos que deja el Colegio.

<b>110. Enseñanza Básica</b>	<b>TOTAL DE ESTUDIANTES</b>							
	<b>1° Básico</b>	<b>2° Básico</b>	<b>3° Básico</b>	<b>4° Básico</b>	<b>5° Básico</b>	<b>6° Básico</b>	<b>7° Básico</b>	<b>8° Básico</b>
<b>Matrícula total</b>	38	37	38	37	38	37	37	38
<b>Retirados</b>	2	0	1	2	2	0	2	2
<b>Promovidos</b>	36	34	37	35	36	36	35	35
<b>Reprobados</b>	0	3	0	0	0	1	0	1

<b>310. Enseñanza Media Humanista Científica niños y jóvenes</b>	<b>TOTAL DE ESTUDIANTES</b>			
	<b>1° Medio</b>	<b>2° Medio</b>	<b>3° Medio</b>	<b>4° Medio</b>
<b>Matrícula total</b>	36	35	37	34
<b>Retirados</b>	0	1	1	0
<b>Promovidos</b>	35	34	35	33
<b>Reprobados</b>	1	0	1	1

## 6.1 EVALUACIONES DEL MINEDUC

### 6.1.1 Resultados Indicadores de Desarrollo Personal y Social

El colegio ha obtenido sistemáticamente altos resultados en estos indicadores.

En el caso de *Autoestima académica y motivación escolar*, tanto en 4° básico, como en 6° y 2° Medio, los resultados en general superan los 70 puntos (incluso los 80 en 4°B), siendo puntajes similares a las mediciones de años anteriores. Situación parecida ocurre con los otros indicadores, *Clima de convivencia escolar*, *Participación y formación ciudadana* y *Hábitos de vida saludable*. Incluso en algunos casos se empina hasta los 80 puntos.

Lo anterior demuestra que las políticas y prácticas implementadas en el establecimiento en esta dirección, han sido, en su gran mayoría, exitosas. Nos ponemos como desafío superar estos resultados en las mediciones futuras.

### 6.1.2 Resultados en comprensión lectora y matemáticas

El establecimiento mantiene altos resultados en estas asignaturas, tanto en 4° básico, como en 6° y 2° Medio, manteniéndose como uno de los mejores colegios particulares subvencionados de la comuna.

En general, los alumnos se ubican en un alto porcentaje en los *Niveles de aprendizaje adecuado* y al mismo tiempo demuestran altos niveles de según *eje de habilidad* y según *eje de contenidos*.

Con respecto a la categoría de desempeño, durante este periodo nuestro Colegio obtiene la siguiente clasificación:

- En enseñanza básica, nivel de desempeño **MEDIO**, que agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
- En enseñanza media, nivel de desempeño **MEDIO**, que agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

## 6.2 RESPECTO A LOS RESULTADOS PSU 2020

En el año 2020 los estudiantes alcanzaron muy buenos puntajes, lo que le permitió a la mayoría postular y acceder a la educación superior.

En cuanto al NEM, estas estuvieron, en general, bastante bien, donde varios estudiantes obtuvieron sobre 700 puntos.

Lo anterior se ha producido gracias a la política del establecimiento de prestar apoyo a los alumnos para mejorar sus resultados a través de aumento de horas de lenguaje y matemática para 3° y 4° medio y el desarrollo de guías de trabajo que permitan al alumnado acercarse a los modelos de preguntas de la PSU.

Al mismo tiempo, es política del colegio tener una cobertura total de los contenidos obligatorios de la enseñanza media de tal manera que los alumnos se enfrenten a la PSU y a la educación superior con una buena base tanto en contenidos como habilidades.

También, los planes de trabajo de apoyo PSU se mantienen, todo con el claro objetivo de prestar un apoyo completo a las necesidades educativas de los estudiantes.

## **7. USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS**

### **7.1 SUBVENCION NORMAL:**

Fue destinada en su totalidad al pago de remuneraciones, mantención de inventarios, pago de servicios básicos y pago de compromisos financieros. Los incentivos adicionales, tales como, bonos de escolaridad, bonos por el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED), Bonos por Reconocimiento Profesional (BRP), AEP, aguinaldos y bonos de fin de año, fueron pagados íntegramente al personal docente y asistentes de la educación.

### **7.2 SUBVENCIÓN ESPECIAL PREFERENCIAL (LEY SEP):**

Destinada a financiar las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento. Una vez realizados los diagnósticos y establecidas las metas, se destinan recursos para financiar las *acciones de Mejoramiento de los Aprendizajes*, esto es, compra de materiales de librería, mantención de multcopiadoras, fotocopiadora e impresoras, compra de insumos y servicios técnicos, implementación de espacios recreativos para los alumnos, compra de textos de apoyo para fortalecer las asignaturas de Matemática. Lenguaje y Comunicación y Ciencias Naturales,

Además, se destinaron recursos para financiar las *acciones de Mejoramiento de Gestión Institucional*, esto es, contratación de personal para el seguimiento del plan de acción, de convivencia escolar, y de apoyo al 1er ciclo básico, pagos a docentes para completar 42 horas de actividad académica a toda la educación básica y contratación de asistentes dedicadas a apoyar al 1er ciclo básico.

### **7.3 SUBVENCION POR MANTENIMIENTO:**

Destinada a financiar parte del mantenimiento del colegio. Los recursos fueron destinados a reemplazar vidrios, reparar paredes, mantención de sanitarios, mantención de pinturas al interior de las salas de clases, reparación y pintado de muebles escolares, mantención de pinturas del exterior, mantenimiento de jardines y juegos exteriores.

### **7.4 SUBVENCION POR PROGRAMA DE INTEGRACION (PIE)**

Destinada a financiar el programa de integración escolar. Se trata de recursos adicionales que permitan contratar personal especializado que atiendan las necesidades educativas especiales de más de medio centenar de nuestros alumnos: diferenciales, sicólogo y fonoaudióloga.

### **7.5 SUBVENCION PRO\_RETENCIÓN**

Recursos adicionales que permiten complementar algunas de las necesidades de los alumnos: compra de materiales para apoyar el mantenimiento de los espacios educativos y a la recreación.

### **7.6 INGRESOS POR SISTEMA DE FINANCIAMIENTO COMPARTIDO:**

Corresponde al pago que hacen los apoderados por concepto de colegiaturas.

Estos recursos se destinaron a apoyar el proyecto de remodelación general del colegio: a completar la ampliación y remodelación de las salas de prebásica, a remodelar el patio cubierto, a rehacer completamente los servicios higiénicos, a habilitar espacios para los electivos de educación media, a servir compromisos financieros, entre otros.



## **8. SITUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA**

En general la infraestructura del colegio se encuentra más que en buen estado, todos los servicios se encuentran funcionando, se ha mejorado el sistema de calefacción, se han mejorado e implementado las aulas de clases y, se ha invertido lo suficiente como para contar con un colegio que no solo se destaca en lo académico, sino que también se destaca por su diseño moderno, funcional y acogedor. Queremos liderar también en infraestructura haciendo que nuestros públicos se identifiquen plenamente con nuestro estilo de hacer educación.

## **9. LÍNEAS DE ACCIÓN Y COMPROMISOS FUTUROS**

En los próximos años completaremos nuestra infraestructura que permitirá consolidar las prácticas educativas que permitan superar los estándares de calidad logrado en las mediciones externas, relacionadas con el Simce y PSU. Además, queremos:

- fortalecer las habilidades de nuestros estudiantes en las áreas de la ciencia, tecnología y en el idioma inglés.
- proporcionar espacios para el desarrollo personal, social, deportivo y cultural de los alumnos y alumnas y que funcionen sistemáticamente.
- estimular la participación de la familia y apoderados en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas
- mantener alianzas estratégicas externas, con el objeto de articular redes de apoyo para potenciar el desarrollo profesional del equipo técnico y docentes.
- consolidar el plan de orientación vocacional de nuestros alumnos
- continuar con la preparación sistemática de los alumnos(as) desde 1° medio, de tal forma que al finalizar el 4.to medio logren puntajes que les permitan acceder en forma efectiva a centros de Educación Superior.

Villarrica, 28 de febrero de 2021